

AJDIP/121-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
12-2019	22-02-2019	STJD	DE INMEDIATO

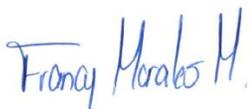
Considerando

- 1-Que se conoce moción presentada por el señor Moisés Mug Villanueva, Presidente Ejecutivo del INCOPESCA.
- 2-Que el señor Presidente Ejecutivo convoca sesión extraordinaria a realizarse en las oficinas centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el fin de abarcar la Relación de Hechos N°INFO-RH-001-02-2019, remitido por la Auditoria Interna del INCOPESCA, como punto dos conocer el criterio legal en relación al oficio DEC-046-2019, remitido por el señor Jorge López Romero, jefe del departamento de Extensión y Capacitación y como tercer punto el análisis del Decreto Ejecutivo N°168704-MAG-propuestade modificación del acuerdo AJDIP-028-2018, la cual se llevará a cabo el viernes 01 de marzo de 2019 a partir de las 09:00 a.m.
- 4-Que una vez analizada la propuesta del señor Presidente Ejecutivo, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1-Acoger la moción presentada por el señor Presidente Ejecutivo, Moisés Mug Villanueva.
- 2-Convocar a sesión extraordinaria para el viernes 01 de marzo de 2019 en las oficinas centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a partir de las 09:00 a.m.
- 3-Que los señores directores que participen serán trasladados en los vehículos institucionales y les serán cancelados los viáticos según corresponda.
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.